GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO CORDILLERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 10 de noviembre de 2021

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, en representación de la UOC de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas a los efectos de contestar Retención del llamado ILUMINACION DE PLAZAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL Nº 404.336 en donde consta las siguientes observaciones:

Comentarios sobre Verificación del llamado

1. *Indicamos a la convocante que debe incluir en el Pliego Electrónico las Especificaciones Técnicas. Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/ Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/ servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.;*

Respuesta: Para el mismo se realizaron las modificaciones a las Especificaciones técnicas y se incluyeron al Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Encargado UOC